



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

CONVOCATORIA No. 04-2024
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
 REF: SGSC/jpll

Recibido
 11-03-2024

PARA: REPRESENTANTE DE COMUDE

DE: Lic. Sergio Gonzalo Sul Civil
 COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Municipio
 de San Juan Alotenango, Sacatepéquez.

Estimado Representante:

El Coordinador del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, del Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, con base a las atribuciones que le confiere el **Artículo 47 literal a)**. Del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, le:

CONVOCA

A participar a la tercera reunión **ORDINARIA** de COMUDE, la cual se realizará el **día jueves 14 de marzo del año dos mil veinticuatro, a partir de las 08:30 horas**, en el salón municipal, de San Juan Alotenango, Sacatepéquez. Para lo cual esperamos contar con su presencia para darle mayor realce a dicha reunión.

Sin otro particular y en espera de su puntualidad, me suscribo

Deferentemente,

RECIBIDO 12 MAR 2024
 9:00 A.M. SJA

San Jose
Cucyabal
San Jose
Cucyabal
San Jose
Brendo Ramal

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
 11 MAR 2024
 COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
 Hora: 12:45 Firma: *[Signature]*

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
COMUDE
 COORDINADOR
 ALOTENANGO, SAC.

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION, SACATEPÉQUEZ
 COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 11 MAR 2024
 HORA: NOMBRE:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
RECIBIDO
 11 MAR 2024
 HORA: FIRMA:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENT.
 SEDE DEPARTAMENTAL DE SACATEPÉQUEZ
RECIBIDO
 Nombre y Firma: *[Signature]*
 Fecha y Hora: 12:50 11/03/2024



AGENDA DE COMUDE
REUNION ORDINARIA, 14 DE MARZO DE 2024

NO	PUNTO A TRATAR	INTERVIENE	TIEMPO AUTORIZADO
01	VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	SECRETARIO DE COMUDE	5 MINUTOS
02	APERTURA DE LA REUNIÓN	COORDINADOR DE COMUDE	3 MINUTOS
03	ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	PARTICIPANTES DE COMUDE	6 MINUTOS
04	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA	COORDINADOR DE COMUDE	5 MINUTOS
05	PROPUESTA DEL INGRESO DE TRANSPORTE PESADO	COORDINADOR DE COMUDE	10 MINUTOS
06	INFORMACION SOBRE LA CATEGORIZACION REALIZADA POR LA OMSAN	ENCARGADA DE LA OMSAN	10 MINUTOS
07	SEGUIMIENTO A LA REGULACION DEL SERVICIO DE AGUA DE USO COMERCIAL	COORDINADOR DE COMUDE	10 MINUTOS
08	INFORME DE ACCIONES DE LA MUNICIPALIDAD EN RELACION AL INCENDIO FORESTAL DEL VOLCAN DE AGUA	ENCARGADO DE LA UGAM Y ENCARGADO DE UMGIRD	10 MINUTOS
09	PUNTOS VARIOS	MIEMBROS DE COMUDE	
10	LECTURA Y FIRMA DEL ACTA	MIEMBROS DEL COMUDE	10 MINUTOS



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta número TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024), correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, que copiada literalmente dice: -----

“ACTA NUMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024). En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves catorce de marzo del año dos mil veinticuatro, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Anibal Jiménez Pamal, en su calidad de secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quorum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido; contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ:** Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE; Cecilio Ojot Coc, Síndico Primero; José León Pamal Rodríguez, Síndico Segundo; Alex Wilfredo Civil Garavito, Concejal Tercero; Narciso Cojolón Pamal, Concejal Cuarto; Lucas Civil Melgar, Concejal Quinto; Byron Anibal Jiménez Pamal, Secretario de COMUDE; Jaquelin Concepción López Boror, Oficial III de secretaría; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** María Lucila Dondiego Melgar, del Cocode Altamira; Selvin Daniel Ajquiy Pic, del Cocode Pro-mejoramiento y Limpieza; Lourdes María Petzera Choy, del Cocode Camino a San José; Ericka Raquel Colindres Sicajá, del Cocode Mujeres Por un Porvenir Diferente; Marta Verónica Acual Sul, del Cocode Vecindario El Jocotal 3º Cantón; Marvin Aroldo Xoc Acual, del Cocode Colonia el Recreo; José Francisco López Guerra, del Cocode Volcán de Fuego; Jose Alberto Pamal Valle, del Cocode Vista los Volcanes; Juan Cojolón Chuy, del Cocode el Aguacatal; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** María Cristina Tocay Chun, Coordinadora del Distrito III, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS; Julio Miguel García García y Randy Tach Mijangos delegados Municipales del Ministerio Desarrollo Social –MIDES-; José Luis Valle Carpus, Técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Luis Arturo Cojolón Shoc, Registrador Civil del Registro Nacional de las Personas –RENAP-; Gloria Lisbet Ruiz González, Monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; Karen Thamara Marroquín, del Ministerio Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-; Ada Leonor Gómez González delegado de la Unidad de prevención comunitaria de la violencia –UPCV; **REPRESENTANTES DE ENTIDAD CIVIL:** Fernando García Cruz, de la 55 Compañía De Bomberos Voluntarios de San Juan Alotenango **INVITADOS ESPECIALES:** Moisés Isaac Mejía Paniagua,



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN **ALOTENANGO**

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal; Luis Pedro Hernández Rancho, Director de la Dirección Municipal de Planificación; Miriam Francisca Melgar Bucú, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; José Luis Zelada Salazar, Juez de Asuntos Municipales; Juan Humberto Civil, Coordinador de la Policía Municipal; Rómulo Ramos Pelicó, Coordinador de Servicios Públicos; Kevin Otoniel Ramírez Pamal, Encargado de la Oficina Municipal de Turismo; Víctor Bernardo Melgar Esqueque, Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal; José Menahem Ocozias Sul González, Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud; Kevin Daniel Rodríguez Esquequé, Encargado de la Oficina de Catastro; Virginia Aracely Zúñiga Juárez, Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-; Evelia Abigail Rodas López, Encargada de la Oficina de Acceso a la Informa Publica; Carlos Ernesto Lara Urías, Encargado de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo a Desastres -UMGIRD-; Sandra Azucena Mixteco Marroquín, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor; Cesar Donaldto Toledo, Encargado de los Fontaneros; Emilsa Maribel Lemus Dondiego, Encargada de la Oficina de Discapacidad; Ligia María Morales Hernández, Asesora Jurídica de la Municipalidad de San Juan Alotenango; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del acuerdo gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA**: Josué Alfredo López Juárez, Promotor Social del COREDUR CENTRAL; Gabriel Choy Valle, Concejal Primero; Cesar Hidario Canrey Marroquín, Concejal Segundo; **AUSENTES SIN EXCUSA** Erwin Estuardo Taj, Director de Recursos Humanos; Edwin Rocael Álvarez Valle, Coordinador Municipal de CONALFA; Marlon Ivan López Polo, Técnico de Vectores del distrito III, Centro de Salud San Juan Alotenango; Roberto Ojot Canrey, Cocode Sector Los Ojot; Candy Yesenia Tiquiram de Paz, Cocode el Guayabal; José Mauricio Esqueque Melgar, Cocode Camino a San José el Guayabal; Daniel Charal Rancho, Cocode el Triunfo; Víctor Hugo Echeverría, Coordinador de la Policía Municipal de Transito; Franklin Armando Ambrosio Vela, Proyecto Monja Blanca; Nereida Patricia Pamal, Cocode Sector Virginia; Coordinador de Desechos Sólidos; Miguel Porfirio Figueroa Guzmán, Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral; Mayra Janette Valdez Juárez, Coordinador Técnico Administrativo; Edgar Isidro Sinay Cán, del Instituto Nacional de Bosques; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO**: Apertura de la sesión con bienvenida el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Tercera Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; **TERCERO**: Entonación del Himno Nacional. **CUARTO**: Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum;
2. Apertura de la sesión con bienvenida del señor Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
3. Entonación del Himno Nacional;
4. Lectura y aprobación de la agenda;
5. Propuesta del Ingreso de Transporte Pesado



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

6. Información sobre la Categorización realizada por la OMSAN
7. Seguimiento a la Regulación del Servicio de Agua de uso Comercial
8. Informe de Acciones de la Municipalidad en relación al Incendio Forestal del Volcán de Agua
9. **Puntos Varios.**
 - 1) Seguimiento a las solicitudes ingresadas por el Cocode Volcán de Fuego
10. Lectura y Firma del Acta.

Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad **ACUERDAN:** 1) Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente.

QUINTO: Propuesta del Ingreso de Transporte Pesado: Toma la palabra el Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE quien hace mención sobre el ingreso de transporte pesado en el Municipio de San Juan Alotenango. Indica que el día de hoy catorce de marzo del presente año, en el sector el Calvario, se encuentra un tráiler con desperfectos mecánicos, ocupando el trabajo de dos elementos de la policía municipal; manifiesta la señora María Lucila Dondiego Melgar coordinadora del Cocode Altamira, que afecta el tránsito en los sectores, el Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE dice que se necesita socializar el tema y poder buscar soluciones, por ejemplo, requerir el uso de camiones pequeños, debiendo normar el funcionamiento del transporte pesado, por lo que se estará debiendo regular el paso vehicular, e iniciar con el trámite administrativo de crear un reglamento, y evitar que se siga deteriorando el patrimonio del municipio, como las calles; manifiesta el señor José Francisco López Guerra, coordinador del Cocode Volcán de Fuego, que se debe hacer conciencia sobre el uso correcto de la vía principal, así mismo el señor Marvin Aroldo Xoc Acual, Coordinador del Cocode Colonia el Recreo, pregunta sobre qué propuesta tienen los miembros del Concejo Municipal actual, el señor Narciso Cojolón Pamal, Concejal Cuarto, manifiesta que la propuesta va a depender de la postura de la sociedad, opinando que es una necesidad para todo el municipio, debiéndose emitir el reglamento correspondiente, y considerar el asunto del transporte extrarurbano, por lo que su postura es avalar las opiniones de la sociedad, Manifiesta el señor Selvin Daniel Ajquiy Pic, coordinador del Cocode Pro-mejoramiento y Limpieza; se debe prever los puntos de descarga para los transportes pesados, por lo que se debe tener una propuesta clara y precisa; indica el Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE, que se debe presentar un proyecto para la iniciación del reglamento sobre el ingreso del transporte pesado en el municipio, indica la señora Marta Verónica Acual Sul, coordinadora del Cocode el Vecindario Jocotal Tercer Cantón, que se debe tomar en cuenta el uso de la vía pública con respecto a los talleres, reparación de motocicletas y vehículos, opinando que es importante evitar accidentes dentro del municipio; Manifiesta el señor Alex Wilfredo Civil Garavito Concejal tercero, que agradece la participación de todos los Cocode en las reuniones y actividades requeridos en donde han asistido, menciona que la problemática viene desde hace años, y que afecta principalmente a las personas de la tercera edad, niños y adolescentes quienes se dirigen a los lugares de forma peatonal, por lo que se recomienda aceptar las observaciones que realicen los miembros del COMUDE; regular el tema de los parqueos de los vehículos en general, de igual forma en la Eminencia que es un sector muy angosto, afectando al sector por ejemplo cuando se estacionan motocicletas, carros e incluso transportes pesados obstruyendo el paso vehicular y peatonal, debiendo contrarrestar el asunto de los negocios, y prever el tránsito de vehículos propios de los vecinos; indica el Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE, que es competencia del Concejo Municipal solucionar todos estos asuntos; por lo que menciona



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

que esta problemática ya existía desde años anteriores, y pregunta a la general quienes estén de acuerdo, con el inicio del trámite de la creación de un reglamento de regulación de transporte pesado. Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Aprobar el inicio de creación de un reglamento de regulación de transporte pesado. II) Darse por enterados sobre la problemática del transporte pesado en la Municipalidad de San Juan Alotenango. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Información sobre la Categorización Realizada por la OMSAN:** Se le concede la palabra a la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN, quien informa sobre la categorización realizada por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- en el mes de marzo del presente año. Información que se incorpora a la presente acta.



El día jueves 12 de marzo del presente año como Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) se brindo apoyo a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SI SAN) a realizar la actividad relacionada con la categorización de comunidades correspondiente al año 2024, en el Salón municipal.

Juntamente con:
Centro de Salud
Personal Municipal



Haciéndose presente únicamente 8 COCODES de los 13 COCODES activos y convocados.



Cabe mencionar que se ha tenido acercamiento con los representantes de los grupos faltantes para poder cumplir con la recopilación de datos de los demás sectores.



Incentivamos a los grupos comunitarios COCODES para que se involucren y participen activamente en actividades para así fomentar el desarrollo comunitario.

¡GRACIAS!

Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: I) Darse por enterados de la información sobre la categorización realizada por la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN-. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Seguimiento a la Regulación del Servicio de Agua de uso Comercial:** Se le concede la palabra el Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador del COMUDE, quien le da seguimiento a la regulación del servicio de agua de uso comercial en el Municipio de San Juan Alotenango. Información que se incorpora a la presente acta.



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



SERVICIO DE AGUA POTABLE

SERVICIOS DE AGUA POTABLE REGISTRADOS

4,044 SERVICIOS

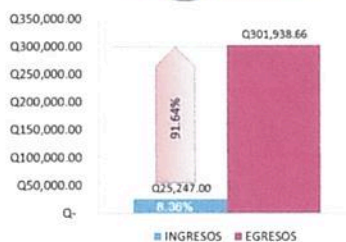
5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT



5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT



DATOS ANEXOS

5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT



EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA S.A.



5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT

5A AVENIDA 6-14, ZONA 1, SAN JUAN ALOTENANGO, SAC. TEL: 7830-6361 Y 7830-6358 WWW.MUNIALOTENANGO.GOB.GT



Consejo Municipal de Desarrollo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

INSTITUTO DE FOMENTO
MUNICIPAL
-INFOM-

El Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador del COMUDE, indica que el hecho de dar un mejor servicio va enlazado al gasto que se debe hacer cada mes para el servicio de agua potable. Haciendo constar el listado de los negocios que se han sido notificados misma que se hace entrega de copias a trece miembros